

17/03/2022

Antofagasta: Fiscalía formaliza investigación en contra de 4 imputados por delito de usurpación de aguas avaluadas en \$500 millones

Tras diligencias investigativas lideradas por la Fiscalía Local de Antofagasta, con colaboración de detectives de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI de la ciudad, lograron la detención de cinco personas, cuatro imputadas por el delito de Usurpación de Aguas en situación de Flagrancia y otra por amenazas, en un procedimiento realizado en el sector norte de la capital regional.

En ese sentido, la Fiscalía Local de Antofagasta informa que formalizó

investigación en contra de los imputados R.R.Ñ., J.D.C.H., E.G.M. y Y.G.L., por sus presuntas autorías del delito de usurpación de aguas, en grado consumado y un quinto imputado por el delito de amenazas. Investigación liderada por el equipo de la Fiscalía Local de Antofagasta con colaboración de Lacrim de la PDI de Antofagasta.

Conforme a la investigación realizada por la Fiscalía Local de Antofagasta junto a detectives de la BIRO desde agosto del 2021, se pudo determinar que, por largo periodo de tiempo y de forma permanente, varios particulares se apropiaron de grandes volúmenes de agua en forma ilícita por medio de conexiones irregulares enlazadas a matrices de propiedad de la empresa “Aguas Antofagasta”.

Al respecto, el vocero de la Fiscalía Regional de Antofagasta, el abogado José Troncoso Valdés comentó que “gracias a las diligencias investigativas lideradas por la Fiscalía Local de Antofagasta con colaboración de detectives de la Biro, PDI de Antofagasta, se pudo decomisar 8 camiones aljibes que fueron incautados”.

Cabe indicar, que los imputados arriesgan penas por este delito que van desde los 61 días hasta 3 años de privación de libertad y multas entre \$1 millón y \$270 millones de pesos aprox. (20 a 5000 UTM)”.

Al respecto, la víctima de dicha sustracción de aguas, avaluó las pérdidas en más de \$500 millones de pesos, dado que fueron sustraídos con antelación en el tiempo.

En tanto, el Tribunal de Garantía de la ciudad aplicó la medida cautelar de arraigo nacional de los 4 imputados y fijó un plazo de 120 días para la investigación del caso.

A su vez, el jefe de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI Antofagasta, comisario Pablo Mejías, señaló que: “los oficiales investigadores, luego de acumular una serie de elementos que corroboraban este hecho, solicitaron junto a la Fiscalía la correspondiente orden de entrada, registro e incautación de especies al Juzgado de Garantía, para ingresar a las diversas propiedades donde se practicaba este ilícito, ubicados en varios terrenos industriales de la zona norte”.

El oficial explicó que se pudo ingresar a cinco propiedades industriales, determinando que en tres de éstos terrenos existía una conexión irregular, además de una cuarta donde se hallaron mangueras de diferentes diámetros conectadas a una matriz de agua ubicada en la vía pública, las que permitía el continuo llenado de camiones aljibes que, tras esto, comercializaban el agua a distintos puntos de la ciudad sin las autorizaciones ni permisos respectivos.

Aguas Antofagasta



Por su parte, Marcela Gómez, directora Asuntos Legales de la empresa Aguas Antofagasta, manifestó “En relación al robo de agua descubierto, es importante advertir que se trata de una situación gravísima que pone en riesgo infraestructura crítica para el abastecimiento de la comunidad y que además -producto de estas intervenciones irregulares- podría provocar graves daños por roturas y vertimientos de agua en las zonas aledañas”.

Asimismo, la ejecutiva destacó que producto de la mala manipulación y posterior almacenamiento del agua sustraída, ésta se encontraba en pésimas condiciones sanitarias, lo que implica un riesgo inminente de salud para los consumidores finales, debido a que no se respeta ninguno de los protocolos de salubridad y calidad que aplicamos en Aguas Antofagasta antes de la distribución a nuestros clientes.

Finalmente Marcela Gómez hizo un llamado sobre todo compran agua de pilón, a través de camiones aljibes, para que revisen y tengan certeza de que se trata de un producto que cuenta con las medidas de higiene que aplica la empresa. Y para ello destacó que están desarrollando un protocolo de certificación a los aljibes que compran agua y la distribuyen en distintos sectores de la ciudad y caletas, para que los consumidores finales tengan la seguridad que están recibiendo agua que cumple cabalmente con la normativa de calidad impuesta por la legislación chilena.